



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudap 117/2013

Comodoro Rivadavia

04 JUN. 2013

VISTO:

La nota N° 371/13 de registro, sobre solicitud de aval para el Proyecto Educativo Audiovisual "Un Viaje a los Derechos Humanos: Arte, Cultura y Memoria", y;

CONSIDERANDO:

Que la coordinación de la propuesta de referencia está integrada por la Prof. Silvia Patricia Domingo, la Profesora Mariana Manríquez Suárez y la Profesora Lorena Wajdzik, docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Sociales Sede Trelew con la participación del Ministerio de Educación del Chubut.

Que está destinado a la comunidad universitaria en particular y a la sociedad en general.

Que la propuesta mencionada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los Investigadores, Docentes, Graduados y Alumnos realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión ordinaria del Cuerpo de los días 09 y 10 de mayo p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval al Proyecto Educativo Audiovisual "Un Viaje a los Derechos Humanos: Arte, Cultura y Memoria" presentado por la el Licenciado Bruno Sancci y equipo coordinador a través de la Coordinación de Extensión de esta Sede de Facultad y a desarrollar entre los meses de abril y noviembre de 2013.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 205/2013

PJG

Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COLAUD
Decana
FHCS
UNPSJB